

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 11

FECHA DEL INFORME 14-04-2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 06 - 03- 2025 HASTA 05 - 04- 2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE LINEA ESTRATEGICA – RUTA DE ACCIÓN AL PROGRESO
	SECTOR DESARROLLO ECONOMICO
	PROGRAMA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO
	82 EJECUTAR 7 ACCIONES PARA PROMOVER Y DINAMIZAR EL EMPRENDIMIENTO, LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO
	FORTELECIMIENTO DE LA RED DE APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y ACCESO AL EMPLEO FORMAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA
NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE CHÍA
CÓDIGO BPPIN	2024251750031

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		CONTRATACIÓN DIRECTA- PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7397757
CONTRATISTA		JULY LORAINE RODRIGUEZ CRUZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (5) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		06/02/2025		FECHA DE INICIO		06/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		26/07/2025					
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
N/A		N/A					
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
N/A		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$34.114.500,00		EN LETRAS		TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL
N/A		N/A					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		14/04/2025	
SOPORTES		Planillas de asistencia, fotos y actas	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)
1. Brindar apoyo a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en la gestión y organización de vitrinas comerciales, promoviendo la participación de beneficiarios del programa de emprendimiento y facilitando la consecución de fuentes de financiación e inversión públicas y privadas para sus proyectos.		100%	34%
OBSERVACIONES INDICAR COMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
La contratista realizó la descarga y revisión de la base de datos financiera del municipio de Chía, con el propósito de identificar y recopilar la información de contacto de las entidades bancarias presentes en el territorio.			
A partir de esta información, se procedió a oficiar formalmente a cada una de las entidades, extendiendo la invitación a participar en la Feria Especializada Financiera, orientada específicamente al fortalecimiento del ecosistema emprendedor local.			
El objetivo principal de esta convocatoria es incentivar la participación activa del sector financiero, permitiendo a las entidades presentar su portafolio de productos y servicios enfocados en las necesidades de los emprendedores			

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			vinculados al programa. Adicionalmente, se busca generar un espacio de diálogo y asesoramiento donde los emprendedores pudieran conocer las oportunidades de financiación, beneficios, líneas de crédito y otros apoyos financieros disponibles para el desarrollo y crecimiento de sus iniciativas productivas. Esta estrategia contribuye a crear vínculos efectivos entre los emprendedores y el sistema financiero, facilitando el acceso a herramientas clave para la sostenibilidad y formalización de sus negocios. Fecha tentativa de la feria viernes 25 de abril de 2025.
2. Asesorar y acompañar a productores locales en la adopción de buenas prácticas agrícolas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ICA para obtener certificaciones de calidad y sostenibilidad.	100%	34%	La contratista el pasado 14 de marzo de 2025, llevó a cabo la reunión en las instalaciones de la Secretaría para el Desarrollo Económico, la reunión contó con la participación de productores del municipio de Chía, entre ellos (4) emprendedores que hacen parte del programa de Emprendimiento. Durante el encuentro, se socializaron los criterios y lineamientos de calificación para la obtención de la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), así como los beneficios que esta certificación brinda a medianos y pequeños productores. Beneficios de la Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) – Checklist de documentación a radicar. La implementación y certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) aporta múltiples beneficios al productor, entre los cuales destacan los siguientes: • Facilita el proceso de comercialización: Al cumplir con estándares reconocidos, los productos agrícolas certificados ganan mayor aceptación en los mercados nacionales e internacionales, mejorando así su posicionamiento y acceso comercial. • Mejora la organización de casas y cultivos: La certificación promueve una gestión más eficiente y ordenada de las unidades productivas, incluyendo el adecuado manejo de insumos, residuos y herramientas, lo que se traduce en mayor productividad y control de calidad.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- Aporta valor agregado a través de la transformación de materias primas: La BPA impulsa el aprovechamiento eficiente de los recursos, incentivando la transformación de productos primarios en derivados de mayor valor comercial. - Actúa como factor diferenciador y abre oportunidades de exportación: Contar con la certificación BPA permite a los productores diferenciarse en el mercado, cumplir con requisitos fitosanitarios internacionales y mantener abiertas las puertas hacia mercados de exportación exigentes. Solicitud y requisitos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas, BPA, la cual se debe realizar mediante solicitud escrita a la gerencia seccional correspondiente a la jurisdicción del predio o a través de la Ventanilla Única de Trámites del ICA con los documentos exigidos. Los documentos anexos técnicos así: - Anexo I. Lista de Chequeo Certificación de BPA. - Anexo II. Criterios de cumplimiento para certificación de predios en BPA. - Anexo III. Solicitud de Auditoría en BPA.
3. Proveer atención y orientación a usuarios emprendedores mediante la realización de transferencia de conocimientos relacionadas con la construcción de planes de negocio, determinación de costos de producción y estrategias de venta.	100%	34%	La contratista elaboró una parrilla de capacitaciones dirigida a los emprendedores vinculados al programa, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades en temas clave para el desarrollo de sus iniciativas productivas. Estas capacitaciones fueron articuladas con diversas instituciones aliadas y sus respectivas ofertas institucionales, logrando una programación integral y pertinente. Dentro de la parrilla, se establecieron las siguientes temáticas de formación: Agencia de Comercialización y Competitividad Para El Desarrollo Regional (ACCODER). Márketing y Comercio  Marketing Digital para

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Emprendedores: estrategias efectivas en redes sociales y publicidad online. - E-commerce: creación y gestión de tiendas online: como vender productos y servicios en línea - Comercio Internacional para pequeñas empresas: como expandir negocios a mercados internacionales. - Gestión de Inventarios para pymes y Emprendedores: estrategias para minimizar costos y mejorar la rentabilidad. Accenorte y Servicio Nacional de Aprendizaje – (SENA) - Higiene y manipulación de alimentos (finalizada). - Liderazgo y servicio al cliente. - Fotografía de producto para redes sociales. - Identificación de las generalidades de los empaques.
4. Brindar apoyo a los emprendedores del municipio en la creación y formalización de asociaciones comerciales o económicas, promoviendo la formalización de sus emprendimientos y el cumplimiento de normativas aplicables.	100%	34%	La contratista convocó, el día 19 de marzo de 2025, una reunión en las instalaciones de la Secretaría para el Desarrollo Económico, con la participación del Consultor Empresarial de la Cámara de Comercio, Omar Vallejo. El objetivo principal del encuentro fue gestionar apoyo para la creación de organizaciones (asociación o corporación) orientadas a fortalecer el ecosistema emprendedor local del programa de Emprendimiento. Durante la reunión, el consultor compartió la oferta institucional disponible dentro del programa de emprendimiento, la cual incluye diversas herramientas y estrategias de acompañamiento dirigidas a emprendedores. Como resultado del diálogo en la reunión y en común acuerdo, se definió la realización de tres (3) talleres enfocados en temáticas clave para los emprendedores. El primero de ellos abordará el proceso de formalización de sus emprendimientos para antiguos y nuevos, y los siguientes talleres estarán enfocados en gestión de la organización y costos. Adicionalmente, los profesionales del equipo recibirán asesoría sobre los requisitos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			necesarios para la conformación de una organización orientada a emprendedores, así como sobre los lineamientos y requerimientos para impartir capacitaciones a emprendedores interesados en crear o conformar dicha organización.
5. Participar en la organización y ejecución de mesas de trabajo, ferias, eventos y actividades vinculadas al programa de emprendimiento, asegurando el adecuado seguimiento y registro de resultados para la generación de informes estadísticos relacionados con vitrinas comerciales.	100%	34%	La contratista brindó apoyo en el proceso de inscripción, tanto de manera virtual como presencial, a los emprendedores interesados en hacer parte del Programa de Emprendimiento 2025 – Vitrinas y Agromercados a tu Sector, facilitando su vinculación y participación en las actividades programadas. Asimismo, prestó apoyo en la organización y ejecución de la 2da Vitrina de Emprendimiento 2025, llevada a cabo en el Parque Santander entre los días 28 y 30 de marzo de 2025, participando en labores de carácter administrativo y logístico, con el propósito de contribuir al adecuado desarrollo del evento. La contratista realizó el ajuste y actualización de la base de datos correspondiente a los emprendedores convocados para participar en la 2da Vitrina de Emprendimiento 2025, llevada a cabo en el Parque Santander. Este proceso tuvo como objetivo principal verificar y depurar la información registrada previamente, con el fin de garantizar una adecuada gestión logística y administrativa del evento. Como parte de esta labor, se revisaron y organizaron los datos suministrados por los participantes, incluyendo nombres, contactos, tipo de emprendimiento, productos o servicios ofrecidos, y otros aspectos relevantes para su identificación y clasificación dentro del evento. Posteriormente, se establecieron canales de comunicación directa con los emprendedores —vía telefónica, correo electrónico y presencial— con el propósito de confirmar su interés y disponibilidad para asistir a la actividad, así como para resolver inquietudes relacionadas con su participación. Esta actualización permitió contar con una base de datos consolidada y depurada facilitando la planificación adecuada de los espacios, recursos logísticos y materiales necesarios para el desarrollo exitoso de la vitrina. Además, se fortaleció la comunicación con los emprendedores, generando mayor compromiso y comunicación respecto al reglamento y condiciones

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			de la vitrina. A continuación, se presenta la relación de emprendedores que participaron en la 2da Vitrina de Emprendimiento 2025 – Parque Santander
6. Actuar como enlace estratégico entre el municipio de Chía y la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, promoviendo la transferencia tecnológica, la innovación, y la búsqueda de mercados para productos locales	100%	34%	Ante la gestión ante la Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional (ACCODER). La contratista recibió respuesta oficial mediante el radicado N.º 1-2025-00248, emitido por la Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional (ACCODER), en atención a la solicitud previamente realizada. En dicha comunicación, la agencia manifestó la posibilidad de acceso a los siguientes beneficios: 1. Acceder a los programas de capacitación y formación empresarial ofrecidos por la agencia. 2. Participar en los proyectos de desarrollo económico y empresarial que se ejecutan en la región. 3. Obtener asesoramiento y orientación para el desarrollo de negocios y proyectos productivos. A la fecha, se encuentran en desarrollo los numerales 1 y 3, para lo cual fue designado el profesional especializado Jhon Bernal, adscrito a la Subgerencia de Innovación y Transformación Productiva, quien lidera actividades relacionadas con formación, capacitación y asesoría empresarial, con especial énfasis en comerciantes, emprendedores y tenderos. En cuanto al numeral 2, se dará inicio a su implementación una vez se identifiquen las necesidades específicas de cada uno de los emprendedores, en articulación con los distintos proyectos y líneas de apoyo que ofrece la Gobernación de Cundinamarca.
7. Elaborar informes detallados sobre el progreso de los emprendedores beneficiarios, incluyendo análisis cualitativos y cuantitativos de los avances en comercialización, formalización y acceso a nuevos mercados, con propuestas para mejorar los resultados del programa.	100%	34%	La contratista elaboró un informe de asistencia correspondiente a la 2da Vitrina de Emprendimiento 2025, realizada en el Parque Santander. Este informe consolida la participación de los emprendedores durante los días de la vitrina, permitiendo hacer seguimiento y evaluación del compromiso y la convocatoria alcanzada. Adicionalmente, se desarrolló un informe estadístico de segmentación de los participantes, el cual clasifica a los emprendedores asistentes según variables como: genero, tipo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			población, tipo de emprendimiento, ubicación territorial, entre otros criterios relevantes para el análisis y toma de decisiones en futuras actividades del programa.
8. Apoyar la identificación de oportunidades de colaboración interinstitucional y alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles, promoviendo sinergias entre actores públicos, privados y comunitarios en beneficio de los emprendedores locales.	100%	34%	La contratista realizó acercamientos con diversos actores clave para promover el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que beneficien a los emprendedores del programa del municipio de Chía. Los contactos realizados han sido con las siguientes entidades o instituciones: ✚ AcceNorte, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Secretaría para el Desarrollo Económico del municipio de Chía, llevó a cabo una capacitación en Higiene y Manipulación de Alimentos, con el objetivo de fortalecer las competencias de los emprendedores vinculados al programa de Emprendimiento. ✚ Esta jornada formativa se enfocó en los sectores de alimentos, bebidas y postres, considerados como una de las principales representaciones dentro de la actividad económica del programa. Por esta razón, se priorizó la capacitación en este tema, buscando garantizar que los participantes cuenten con los conocimientos y prácticas necesarias para operar bajo estándares de calidad e inocuidad alimentaria. ✚ Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La contratista asistió a la mesa de trabajo realizada el día jueves 3 de abril de 2025, en una jornada que tuvo lugar entre las 2:00 p.m. y las 5:00 p.m., en las instalaciones del SENA. ✚ El objetivo principal de esta jornada es vincular a los Emprendedores en la Ruta de Emprendimiento, socializarles la oferta institucional y los programas estratégicos que se encuentran al servicio de los emprendedores, entre estos se destacaron: ✓ SENA Emprende Rural ✓ Fondo Emrender ✓ Fortalecimiento Empresarial y la estrategia CAMPESENA, una

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			iniciativa orientada a promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar su acceso a la oferta institucional del SENA. Próxima mesa de trabajo el día 9 de abril de 2025. ✚ Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional (ACCODER), dio respuesta a la solicitud realizada, permitiendo conocer en detalle su oferta de capacitaciones, orientada al fortalecimiento de las capacidades comerciales y productivas. Dicha oferta formativa será implementada con los emprendedores vinculados al programa de Emprendimiento, con el propósito de fortalecer sus iniciativas productivas mediante el acceso a conocimientos, herramientas y estrategias Instituto Colombiano Agropecuario. (ICA), La contratista después de gestionar la reunión de (BPA) a la fecha, cuenta con cuatro emprendedores interesados en implementar las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). La contratista se encuentra trabajando en los requisitos que se necesitan para iniciar el proceso. ✚ Cámara de Comercio Bogotá - Sede Chía – Cajicá (CCB), La contratista en articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá, la contratista se encuentra ajustando el cronograma de actividades de capacitación, con el fin de realizar la convocatoria dirigida a los emprendedores vinculados al programa de Emprendimiento. ✚ Centro Comercial Fontanar, Convocatoria Mujeres Emprendedoras “YO PUEDO Y LO HARE”, La contratista socializo la convocatoria Mujeres Emprendedoras “Yo Puedo y Lo Haré”, organizada por la Universidad de La Sabana y el Centro Comercial Fontanar, se realizó la socialización de la iniciativa con las emprendedoras vinculadas al programa de Emprendimiento.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Como resultado de este proceso, la señora Nubia Sierra Guerrero, representante del emprendimiento Valentía Home, fue clasificada dentro de la convocatoria y actualmente se encuentra en seguimiento y formación, cumpliendo con los requisitos establecidos por los organizadores.
9. Concertar con el supervisor el apoyo necesario en la ventanilla de emprendimiento, asegurando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios. Esto incluye atender sus inquietudes y proporcionar información clara, precisa y completa sobre los procesos y servicios que ofrece la Dirección, conforme a la franja horaria establecida.	100%	34%	La contratista lleva a cabo su jornada de ventanilla conforme a lo acordado con el supervisor del programa, los días jueves en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Durante esta jornada, se realizan las siguientes actividades: Atención al público: Se brinda información y asistencia a los visitantes interesados en los servicios y programas que ofrece el área de emprendimiento, resolviendo inquietudes y orientando a los usuarios según sus necesidades. Entrega de información sobre el programa: Se proporcionan detalles relacionados con el proceso de inscripción, los requisitos de participación y, cuando es necesario, se realiza la caracterización de emprendedores de manera presencial. Resolución de consultas: Se atienden preguntas y solicitudes de los usuarios sobre diversos temas relacionados con su proceso como emprendedores, orientándolos de manera oportuna. Recepción de materiales: Se realiza la recepción de manteles utilizados por los emprendedores durante el evento de la 2da Vitrina de Emprendimiento 2025, con el fin de facilitar el control y la organización de los elementos logísticos del programa.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI	☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	11 de 11

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397757		CONTRATISTA	JULY LORAINÉ RODRÍGUEZ CRUZ	
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025		NIT / CC	53.910.183	TELÉFONO 3008457058
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON ENTIDADES COMO LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y EL ICA, Y PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/04/25		PERIODO EVALUADO DEL	06/03/24	AL 05/04/25

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	7		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	11		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		97
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397757		CONTRATISTA	JULY LORAINÉ RODRIGUEZ CRUZ	
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025		NIT / CC	53.910.183	TELÉFONO 3008457058
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON ENTIDADES COMO LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y EL ICA, Y PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
02	DE	05	DEL	06/03/2025	AL	05/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23104360220242517500 310322.3.2.02.02.009	1101	\$34.114.500,00	\$5.985.000,00	\$22.144.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7962833653	MARZO	SALUD	\$ 299.300
		PENSIÓN	\$ 383.100
		ARL	\$ 25.000
TOTAL			\$ 707.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.